



Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 09 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad, ubicada en el 2° piso de la calle libertad, número 200, de la colonia zona Centro de Guadalajara, Jalisco; atendiendo las medidas de prevención señaladas en el acuerdo DIELAG ACU 013/2021, los CC. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, Lic. Nazir M. L. González Padilla, Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Dr. Roberto Lares Gil, suplente del Mtro. José Antonio Pérez Juárez, Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, C. María Blanca Magaña Arias, en su calidad de vocales; el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, en carácter de Secretario Ejecutivo de dicha instancia, la Maestra Claudia Berenice Madrigal Jiménez, Directora del Órgano de Control Interno, invitada a esta sesión, quienes comparecen con la finalidad de celebrar la sesión 02/2021, para dejar constancia de la actualización del acta de integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
 2. Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.
 3. Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores.
 4. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta a la Unidad Especializada.
 5. Informe del resultado de la difusión del documento salvaguarda de principios y valores al personal.
 6. Asuntos Generales.
 7. Clausura de la Sesión.
1. En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo forma parte integral de la presente Acta.



Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Traspasión a Principios y Valores.

2. Con fundamento en lo previsto en los artículos 59 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad, 12 fracciones I y IX, 17, 18 y 19 del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se actualiza el Acta de Integración de la conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, con los siguientes integrantes:

I. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano. Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.

Vocales:

II. Lic. Nazir M. L. González Padilla, Encargado de la Dirección General de Administración.

III. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisario Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa.

IV. Mtro. José Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social.

V. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia.

VI. C. María Blanca Minerva Magaña Arias, Comisario Vial.

Secretario Ejecutivo:

VII. Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.

Así mismo en este momento, se hace mención que se nombra como suplente del Mtro. José Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social, al Dr. Roberto Lares Gil, Director Jurídico Penitenciario, quien desde estos momentos funge como tal en la presente acta.

3. De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad, con relación a lo previsto en el componente 5 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, se encuentra prevista la





Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores.

conformación de la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, que de manera específica, contará con las siguientes atribuciones:

- I. Recibir las denuncias por trasgresión a principios y valores;
- II. Tramitar las denuncias;
- III. Solicitar asesoría a la Unidad Especializada sobre el trámite de las denuncias;
- IV. Analizar y elaborar los proyectos de determinación de las mismas; y
- V. Elaborar el proyecto de las medidas preventivas y correctivas.

Lo anterior, sin perjuicio de que sea el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Seguridad, quien de manera colegiada apruebe el proyecto de determinación de las denuncias, así como las medidas preventivas y correctivas, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Tercero del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado"

Por lo tanto, la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, estará conformada por:

- I. *Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Secretario Ejecutivo;*
- II. *Lic. Nazir M. L. González Padilla, vocal; y*
- III. *Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, vocal.*

4.- El Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remitan a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

5. En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo de este Comité informa que se hizo difusión del documento salvaguarda de principios y valores al personal de la Secretaría de Seguridad y cada uno de los integrantes remitió el listado para evidencia, la cual será enviada a la unidad especializada en la materia.

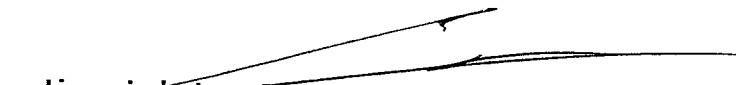


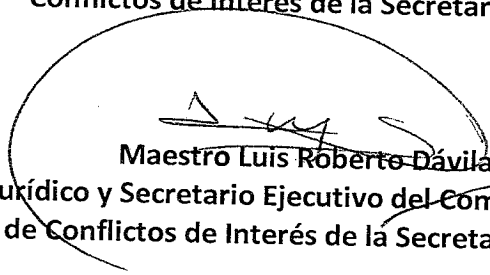
Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Tránsito a Principios y Valores.

6. En desahogo del sexto punto del orden del día, el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que *no existe ninguno*.

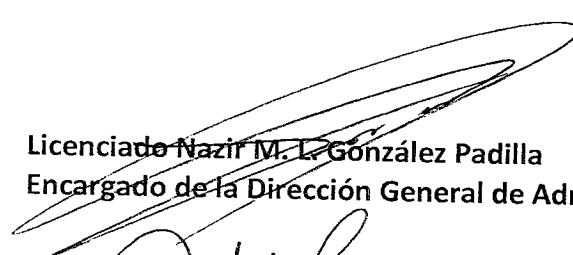
7. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia.

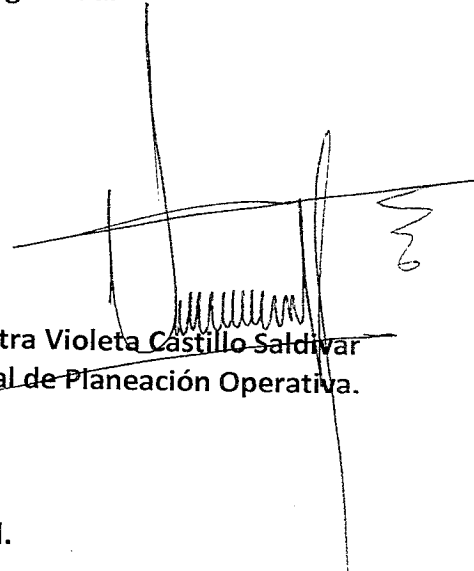
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.


Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.


Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez
Director General Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.

VOCALES:


Licenciado Nazir M. L. González Padilla
Encargado de la Dirección General de Administración.


Maestra Violeta Castillo Saldivar
Comisario Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa.


Dr. Roberto Lares Gil.
Suplente del Director General de Prevención y Reinserción Social.



Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores.



C. María Blanca Minerva Magaña Arias
Comisario Vial.



Maestro Fernando Rafael Curiel Campos
Director General de la Academia.

INVITADOS:



Lic. Claudia Berenice Madrigal Jiménez
Directora del Órgano Interno de Control.

SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y LA COMISIÓN PERMANENTE:

Lic. Héctor Antuna Sánchez
Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de la
Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de
conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la
Contralora del Estado.

Esta hoja forma parte integral del acta de la sesión 02/2021. Actualización del Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad, así como de la Conformación de la Comisión Permanente para la Atención de las Denuncias por Trasgresión a Principios y Valores.